

PLAN DE FORMACIÓN PARA BOMBEROS 2008

Ha sido publicado en el **BOCM**, con fecha 24 de Marzo de 2008, el Plan de Formación para los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid desarrollado por el **IMAP**.

Las solicitudes deberán remitirse al Coordinador de Formación de la Consejería que corresponda, en el **plazo máximo de QUINCE días naturales a partir del día siguiente al de publicación del Plan en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Se podrán solicitar un máximo de 4 cursos por persona.

Todo el **CATÁLOGO DE CURSOS** así como la **INSTANCIA** podéis descargarla de nuestra pagina web:

www.csit.es (enlace bomberos)

NOTA: EL PLAN DE FORMACIÓN DE LOS SINDICATOS SERÁ PUBLICADO CON POSTERIORIDAD.

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

26/03/2008